

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES
Capuchinas, 18
Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración. Capuchinas, 18.—Granada.

Grandes criaderos de Cepas americanas
EN LAS
HUERTAS DE LA TORRE Y DEL PILAR
Temporada 1910-1911
Cien mil injertos disponibles para parrales, en todo clase de uvas de exportación y postres, hermosas plantas de 3 a 4 metros de largo, desde 0'50 pesetas cada una.
Injertos para ballestón, desde 0'25 pesetas cada planta.
Injertos para viña, desde 0'15 pesetas cada uno.
Barbados, Rup. Lot. Mourvedre, Aramón núms. 1 y 2, Berlandieris, etc., etc., clases todas puramente seleccionadas de gran desarrollo y a precios baratísimos.
—PIDANSE CATALOGOS—
JUAN LEYVA.—Granada

Para adquirir flores artificiales de gusto exquisito, coronas y ramos artísticos — **ROMERA**
Primera casa en Granada.
59, ZACATÍN, 59. — FRENTE AL HOTEL COLÓN

8, San Jerónimo, 8
Grandes surtidos en loza y cristal.
Esta casa es la que vende más barato en Granada.
8, San Jerónimo, 8

Signos de los tiempos

El Estado y la Enseñanza

Si hiciera falta más pruebas para demostrar el enorme desajuste que hubiese implicado aquella romántica posición del señor Mañá, tomado en serio las reivindicaciones autonomistas de la Solidaridad catalana, la discusión de los presupuestos ha puesto en claro la inconsistencia de tales aspiraciones.

No recordamos que se haya alzado en el Congreso ninguna voz pidiendo la descentralización y la autonomía y requiriendo al Estado para que se abstenga de mezclarse en la labor docente, dejándola a cargo de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Nada de eso. Los diputados catalanes se han consagrado a una labor más práctica, más positiva, más constructiva, como diría Cambó.

Por de pronto se dedicaron al dulce cultivo del embuchado, introduciendo por sorpresa y como de matute una enmienda por la cual se establecen en la Universidad de Barcelona las enseñanzas del Doctorado y se aumenta el sueldo a todos los catedráticos que residen en aquella gran capital. Todo, por supuesto, a costa de los contribuyentes españoles y por obra y gracia del antes maldicho Poder Central. No lo lamentamos, ciertamente, porque no nos duele el bien ajeno y preferimos ver a los catalanes en buenas relaciones con el Estado a que se lancen por la senda extraviada de la protesta violenta y de los apoplejos sediciosos. Pero bueno es que conste que ya no se abomina del Estado, sino que se pide su protección.

Y aún es más significativo el notable discurso de un catalanista de la izquierda, don Luis de Zulueta, el distinguido escritor en quien el amor a la cultura ha disipado los prejuicios exclusivistas y las intemperancias agresivas de la primera manera solidaria.

He aquí uno de sus párrafos más significativos:

«Este es el problema que nosotros, por patriotismo, debemos plantear en toda su crudeza, y este es el problema que debía resolver un partido democrático y liberal. Por democracia y por liberal: por democracia, porque hoy es evidente que el problema de la democracia no es un problema político en el sentido estricto de esta palabra, sino que se identifica con este problema de la educación; y por liberal, porque la conciencia contemporánea no puede tener otro contenido que la cultura. Ya el liberalismo no se limita a dejar hacer, sino que hace; ya no es negativo, sino positivo; no es abstencionista, sino intervencionista; ya no es individualista, sino estatista. Es estatista, porque para él ha variado el concepto del Estado, porque ya su característica no es la coacción, sino la educación; porque el Estado ejerce una dirección espiritual; porque el Estado es como el órgano del ideal total».

“El nuevo liberalismo”

Prologada por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, acaba de publicarse la conferencia leída en la Sección de Ciencias históricas del Ateneo, en Mayo último, acerca del importante tema “El nuevo liberalismo” y de la que en autor nuestro distinguido paisano, el nuevo tratadista de Derecho político, Melchor Almagro Samper, que debuta en la política, lanzando desde las alturas de su mentalidad, una primera acendrada y concluyente de amor al estudio, de su espíritu observador y sutil y de sus datos de sociólogo que señala rumbos, marca derroteros y fija orientaciones a la juventud española, para que sus esfuerzos por el Progreso y por la Cultura, no sufran las anquilosidades del atavismo.

Con verdadero cariño hemos estudiado la brillante conferencia; pues aparte la satisfacción que como granadinos sentimos viendo perpetuados en el apellido de un joven, las glorias de un viejo en mal hora perdido para nuestra patria y para la Patria, es de aplaudir y de estimar cuanto representa trabajos de cerebros juveniles, que alean ansias de regeneración, que son confianza en el porvenir y que son vida impregnada de salud y de alegría.

Una ráfaga de bienestar ha cruzado por esta casa solariega del joven sociólogo como llama Almagro a El Defensor de Granada, cuyas columnas publicaron las primeras de sus trabajos literarios y donde se le conserva hondo afecto y cariñosa admiración, al ver que las esperanzas que ciframos en él, van teniendo cumplida realidad y que los elogios de propios y de extraños responden a una gallarda muestra del talento del quien fue nuestro compañero y por méritos propios se eleva a la condición de maestro.

Los partidos políticos españoles plebiscitarios de verbosistas, apenas si han tenido algunos pensadores. La juventud que hoy llega al campo de la lucha, no ha forjado su inteligencia en los yunques de la desecrética realidad política, sino que fortalecida por el estudio, intenta armonizar los ideales que se vislumbran en el horizonte del moderno Derecho político, con las crudas exigencias del presente histórico, que rezagado marcha por los carriles de un pasado angustioso de quiescencia mental.

Entre esa plejada de jóvenes incedores, filósofos, sociólogos y políticos que se llaman Ortega Gasset, Maestre, Llorente, Albiñana y otros, figura Melchor Almagro, que en “El nuevo liberalismo”, estudia las evoluciones del antiguo, señalándole como oposición al absolutismo monárquico, inconcreto y caótico en su aparición; abstencionista después por influencia de las ideas individualistas, representadas por Locke, Benjamin Constant, Smith, Say y Bastiat; democrático con Torquelloni y La Martine; intervencionista por radiación de las doctrinas de Bentham a la legislación inglesa y última expresión de la Democracia moderna que extiende por boca de Ortega Gasset que liberalismo es el pensamiento político que anteponga la realización del ideal moral a cuanto haya la utilidad de una porción humana, sea esta una casta, una clase o una nación.

Estudia Almagro, el Socialismo, sus orientaciones y tendencias; expone la insuficiencia de sus propagandas sino se amoldan a las exigencias de la democracia política y marca los puntos de unión entre las demasías socialistas y las exigencias del liberalismo compatible con toda forma de Gobierno de esencia y aplicación democrática.

Crítica el oportunismo anticientífico en que se amparan los políticos conservadores para defender sus intereses y con un verismo concluyente expone las contradicciones palmarias en que incurrieron los partidos conservadores de todos los países, sirviéndose de la democracia y de sus conquistas para amparar sus intereses y termina exponiendo los principios capitales sustentados por Lloyd George en sus famosos presupuestos; dedicando expresivos elogios al libro de Chiozza Money *Riches and Poverty*, en el que se descubre ante los ojos del lector el mundo sombrío de la Inglaterra pobre, y expresando el atraso de nuestras evoluciones políticas que no se inician en las Universidades, Ateneos y Sociedades de cultura, pues de todas las manifestaciones del Progreso moderno, sólo tenemos las etiquetas faltando el contenido.

Tal es, en gran síntesis, la obra de Melchor Almagro, a quien en prólogo tan brillante como profundo, dedica merecidos elogios el ilustre estadista que hoy preside el Gobierno.

Nosotros, al felicitar a nuestro paisano, no hacemos más que formar en el coro de entusiastas que ha despertado la publicación de la conferencia “El nuevo liberalismo”.

Desde el campo

Vida aldeana
A las dos de la madrugada se oye el ladrido de unos perros, el sonar de unas esquilas, el mugido de unas vacas y el griterío de unos gallos. Es el ganado de los establos próximos que se va a pastar. La aldea vuelve a quedar en silencio, al amanecer se escucha el inevitable canto de los gallos y se ve a unos

Miscelánea

Edicto
Don Luis María Regife Hidalgo, Juez de instrucción del distrito del Sagrado de esta capital.
Hago saber: que en la casería de la Campana y colgado de un olivo, se ha encontrado en la tarde de hoy el cadáver de un hombre, como de 22 a 24 años de edad, que viste pantalón azul, chaleco a listas, americana de paño negro, botas de cuero, camisa blanca, pantalones negros, calcetines blancos de algodón, alpargatas también blancas de lana y sombrero de ala ancha color marrón; no teniendo dicho cadáver bigote ni barba y el pelo de la cabeza rubio rojo; y a fin de que el mismo pueda ser identificado, se pone en conocimiento del público, el que a tal objeto puede pasar en el día de mañana, desde las siete de la misma a las cuatro de la tarde, al Parque de Bomberos, situado en el edificio del Excmo. Ayuntamiento, calle Encanto del Carmen, donde referido cadáver está expuesto, comunicando a este Juzgado los datos y antecedentes que resulten.

Dado en Granada a diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez. — Luis María Regife. — Por mandato de su señoría, Ameliano Guglielmi.

En la Diputación
Asamblea
A las tres en punto abre la sesión, el señor Castillo Valdivia.

En los momentos están los Sres. Aguilera Moreno, Montes Sierra, Ortiz Pujadas, Torres Callejas, Valverde Marquero, López Atienza, Cuetos Avila, Jiménez Gavarro, Hitos, Alba y Alba, Rodríguez Aguilera, López del Hierro, Fernández Jiménez, Rico García, Echevarría Moreno y Funes Yagüe.

Traslado de la Diputación
Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Montes Sierra propone que del capital de 25.000 pesetas para instalar una imprenta en el Hospicio, se saquen 15.000, para arrendar un local donde pueda trasladarse la Diputación con todas sus oficinas, en mejores condiciones que ahora lo están.

El Sr. Callejas se adhirió y pide que la proposición anterior se adicione con el traslado también del Gobierno civil con sus dependencias.

El Sr. Castillo se muestra conforme y aclara que luego se conocerá la proposición de llevar la imprenta al Hospicio, sin que se merme la suma que para este objeto se ha consignado, porque saldrá muy económico y puede deducirse de esa partida las 15.000.

El Sr. Montes acepta la adición del señor Callejas, y propone además que se comunique el acuerdo al Gobierno.

Se acuerda consignar las 15.000 pesetas, para arriendo de un edificio donde se instalen la Diputación y el Gobierno civil.

El puerto de Motril
Dáse lectura a un oficio del gobernador, llamando la atención sobre el hecho de no funcionar la Junta de obras del puerto de Motril, por no haber informado todavía la Diputación el acuerdo que adoptó, de subvencionar a dicha Junta.

El Sr. Aguilera pide que se consignen de 3.000 a 5.000 pesetas, en prevención de que fuera necesario tener que subvencionar a la Junta.

Por unanimidad se acepta la proposición.

Tarifa de Esquelas Mortuorias.

Esquelas al ancho de una columna: en 1.º, 50 pesetas; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5. — Al ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10. — Al ancho de tres: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 50; en 4.º, 25. — Al ancho de cuatro: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 50. — Al ancho de cinco: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 250; en 4.º, 125. — Al ancho de seis y siete se publicarán; 6.º y 7.º juicio de la Dirección.

Tarifa de Comunicaciones.
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

to por el Sr. Aguilera, con la adición del señor Castillo, de que sean 3.000 pesetas y se saquen de las 125.000 que se han consignado para caminos vecinales.

Auxiliares de los Consejos
Se acuerda pasar a la nómina de Secretarías, los dos empleados auxiliares que figuraban en la partida de gastos de los Consejos provinciales de Fomento y de Industria y Comercio.

Los gastos
Continúa la lectura y discusión del presupuesto de gastos para el próximo ejercicio.

Los señores Alba y Callejas piden que se destinen 2.500 pesetas para estudio de la carretera de Hlora a Algarinejo pasando por Motril.

Así se acuerda y que se saquen del fondo de caminos vecinales.

A propuesta del Sr. Castillo se acuerda consignar otras 2.500 pesetas para responder al pago de las obras que se han realizado en la carretera de Granada a Dilar, según la liquidación que se practique, por haberse rescindido el contrato.

Pensiones
Al darse cuenta del capítulo 4.º de gastos, el Sr. Callejas combate algunas pensiones. Habla también de las subvenciones para artistas y defiende que caso de concederlas, lo sean por concurso. Califica de burla la partida consignada para obras teatrales.

El Sr. Castillo dice al Sr. Callejas que no es el momento oportuno de discutir esto último, porque ahora se está tratando de las pensiones concedidas.

El Sr. Callejas propone se nombre una comisión que las revise.

Interviene el Sr. Fernández Jiménez para decir que no se opone a que se nombre esta comisión, pero entiende que significa eso una censura para la Comisión de Hacienda que las propone y para la Diputación que las acuerda. Califica de ligereza lo que ha dicho el señor Callejas, respecto a este asunto y le dice que antes de tratar estas cuestiones deben estudiarse y traerlas examinadas.

Alude luego a la necesidad de reformar el reglamento, para que no se dé el caso anómalo de que disfruten de pensiones las familias de altos empleados, mientras que a la del portero del Hospicio, compuesta de viuda y siete hijos, se le cierran las puertas de ese reglamento.

Después de rectificar los Sres. Callejas y Fernández Jiménez se acuerda, a propuesta del Sr. Montes, nombrar una comisión especial, compuesta de los señores Palomares, Castillo y Callejas, que revisen el reglamento y propongan la manera de llenar sus deficiencias.

Se acuerda de una instancia de los herederos del médico D. José Godoy, pidiendo se les reponga la pensión que disfrutaban, se acuerda pase a la comisión especial.

Por último se acuerda aumentar hasta 2.500 pesetas el capítulo de pensiones, para que las puedan ser concedidas el año venidero.

Dobles sueldos
El Sr. Alba denuncia que hay dos médicos de la Beneficencia provincial, que a la vez lo son de la municipal, y como cobran sueldo por ambos conceptos, debe declararse incompatibles.

A propuesta del Sr. Hitos se acuerda que el expediente personal de los médicos, pase a informe del señor Alba, y que la Comisión provincial resuelva el caso.

Los Practicantes
El Sr. Gavarro pide que de igual modo que al director del Hospital se le han subido 500 pesetas de sueldo, debe también aumentarse a los practicantes.

El Sr. Castillo dice que no ha recibido ninguna instancia de los practicantes solicitando los aumentos.

Se desestima por tanto la propuesta del Sr. Gavarro.

Mejora del racionado
Pide el Sr. Castillo que en el presupuesto de gastos de la Casa de Huérfanos se aumenten 5.000 pesetas, para mejorar el racionado de los acogidos.

Subvenciones para artistas
Al darse cuenta del capítulo denominado “Otros gastos”, el Sr. Callejas se opone a que sea pensionado con 2.000 pesetas el joven e inspirado pintor señor Morillo, para que estudie al lado del maestro Cecilio Plá.

Insiste el Sr. Callejas en que la pensión debe concederse por concurso entre los pintores.

También se opone a que se conceda un premio para la mejor comedia de autor granadino, calificando esto de dislate, y cree que tendría mejor aplicación esa suma, otorgando premios a los niños pobres de las escuelas públicas.

El Sr. Fernández Jiménez, defiende elocuentemente que se conceda la pensión a Morillo, del que hace grandes elogios como artista de porvenir a quien hay que ayudar. Cita una carta del maestro Plá en la que expresa su opinión de que se puede esperar mucho de los méritos del artista.

Rechaza que se provea la pensión por concurso, porque sería un absurdo creer que los jóvenes artistas habrían de invertir tiempo y dinero en plantear una obra de mérito, para luego recibir como pensión 2.000 pesetas nada más.

El Sr. López Atienza disiente de la opinión del Sr. Fernández Jiménez, diciendo que la Diputación es pobre y debía dedicar esa suma a mejorar las Clínicas.

Insiste el Sr. Jiménez en que la Diputación debe ayudar a que complete sus estudios con Cecilio Plá el joven

Elección de vicepresidentes.

Se da cuenta de la vacante de vicepresidente de la Diputación, por fallecimiento del Sr. Oliveras.

El Sr. Castillo dice, que vería con gusto que este puesto lo ocupara un diputado liberal.

El Sr. Aguilera Moreno, a nombre de la minoría liberal dice, que agradece al señor Castillo su atención, pero que no acepta la vacante, porque ya queda poco tiempo para renovar la Diputación; propone que la elección recaiga en el señor Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Resulta electo por unanimidad.

Gestiones en Madrid
A propuesta del Sr. Callejas se acuerda nombrar una comisión que vaya a Madrid a gestionar la concesión de subvenciones para los damnificados por las últimas tormentas, y que subvencione el Estado a la Diputación el mayor gasto que ocasiona el sostenimiento de las Clínicas.

Se acepta y se designan para formar la comisión, a los Sres. Palomares, Aguilera Moreno, Rodríguez Acosta y López Atienza.

Presupuesto extraordinario
El Sr. Fernández Jiménez hace notar, que en el presupuesto extraordinario que se ha traído, y del que se ha dado lectura, se han incluido créditos caducados y otros no reconocidos.

Propone que se eliminen éstos, y que se consignen solamente los que no son de competencia del Tribunal Supremo, ha mandado reconocer y pagar, pasando los restantes a la Comisión de Hacienda, para que ésta los estudie y proponga su inclusión en nuevos presupuestos.

Se adhirió el Sr. Hito, y pide que se traiga una relación de los créditos anteriores al año 1905, para resolver en definitiva sobre su caducidad.

También se muestra conforme el Sr. Callejas.

Los señores Rico y Montes, se oponen y defienden que se incluyan los créditos de 1906 y 1907 y todos los que estén reconocidos por la Diputación.

Puestas a votación las proposiciones de los Sres. F. Jiménez y Rico, apruébase la del primero, por diez votos contra siete.

Con esta modificación se aprueba el presupuesto extraordinario.

La imprenta del Hospicio
El Sr. Castillo defiende una moción, pidiendo que se instale una imprenta en el Hospicio, donde se edite el *Boletín Oficial* y se hagan los demás impresos para la Diputación.

Cita determinados abusos que se cometen por el editor del *Boletín*, que es menester se corrijan.

Propone que se anule el derecho del actual editor, D. José María Román; que se abra un concurso por término de diez días, para admitir proposiciones para montar la imprenta en el Hospicio; que ésta quede instalada y empiece a funcionar desde 1.º de Enero del año próximo, y que se nombre una comisión, que con el diputado visitador vigilen la instalación e intervengan los trabajos que se hagan en la imprenta.

Defiende su moción y agrega, que de 33 provincias que han contestado a cartas que les dirigió sobre este asunto, en 21 se edita el *Boletín* y todos los trabajos de impresiones en los Hospicios.

A pagar
Queda enterada la Diputación de la sentencia recaída en el recurso contencioso, sostenido por D. Diego Quesad y Polé, en la que condena a la Corporación al pago de los créditos e intereses.

Se acuerda hacer la liquidación de intereses y que se consignen en el nuevo presupuesto extraordinario.

El caso de incompatibilidad
Se da lectura a un oficio, fecha 3 del actual, suscrito por D. Manuel Cobo León, en que renuncia al cargo de diputado por motivos de salud.

El Sr. Castillo dedica frases laudatorias al Sr. Cobo y propone se le admita la renuncia y se comunique al gobernador para que se anuncie la vacante.

El Sr. Aguilera también dedica elogios al Sr. Cobo y se adhirió a lo propuesto por el Sr. Castillo, aprobándose de conformidad.

Rentas
Lee el Sr. Castillo un oficio del administrador de los bienes que en Capileira donó la señora D.ª Angustias Escobar,

El nuevo liberalismo

bombres atezados, serios, anquilosados (no importa que sean jóvenes) que salen de sus casucas y se marcan al campo llevando el azadón al hombro. Dan a todo el que encuentran un tadrutino “buenos días”. No hablan, acostumbrados al mutismo impuesto por la falta de trato, por la constante soledad. Las mujeres salen con un quitano para la frente, el punto de reunión más animado, donde se juntan en busca de alguna persona, los cerdos, las vacas, los perros y las caballerías. En una esquina un vendedor de fuera del pueblo coloca un puesto de hortalizas. Las vecinas, después de llevar agua a sus viviendas, vuelven a la plaza y hacen la compra en aquel puesto y en una tienda sucia, donde hay más moscas que cosas de comer. Hablan unas con otras, siempre en voz baja, siempre con aire de misterio. Se dan un abrazo. El cura atraviesa lentamente el pueblo y entra en la iglesia. El médico, con su gran quitaso y sus fuertes zapatos, un médico que me recuerda a Carlos Bovary, se dirige a una casa enfermera. La campana llama a misa y una fila de viejas avellanas doradas, ocultas en sus mantos, se encaminan al templo. Parecen como borrajas. A las doce ha terminado todo el movimiento. Nadie se ve en la calle. Los cerdos, que son aquí la mayoría de la población, gruñen y corren bajo el sol que arde. Un buey que hoy no han llevado a trabajar, un chotillo, que se ha escapado del establo, pasea tranquilamente por las calles pedregosas y torcidas y, como las mujeres, hacen de la fuente su punto de parada. De tarde en tarde un jinete, un ciclista, asoman por la carretera y se detienen un momento, asombrados ante el espectáculo de un pueblo que no deja ver los pobladores.

Cuando comienza a caer el sol, unos chiquillos, harapientos, que parecen todos ser el mismo, están vaciados en el mismo molde, salen al correr y a jugar. Las mujeres se sientan a las puertas de las casas y remiendan la ropa. Vuelven los hombres con el mismo cansancio, ensimismamiento y de fatiga que por la mañana, cargados con el azadón. Entrán en las casucas, vuelven a salir; unos se sientan a la puerta del Ayuntamiento, otros se van a la taberna. Hablan lentos, pensados, tardando mucho en las contestaciones, sin reírse jamás.

Oscurécido ya, todos se meten en su casa. A las diez de la noche queda otra vez la aldea desierta; no hay más señal de vida que los relinchos, los mugidos, los ladridos y alguna luz que sale por la rendija de una puerta o por el boquete de una ventana. Los ruidos del campo, el viento, el crujir de una rama, el zumbar de los insectos, los ruidos de la vida triste, opresivamente, hasta que a las dos de la mañana vuelve a animarse el pueblo con el ganado y los pastores que marchan a la dehesa.

Esta es la vida aldeana de que hablan los idealistas. Esta es la vida aldeana, sencilla, triste, ignorante y familiar. Antes que hacerla, preferible es morir cien veces. — C. F.

La cuestión de los catedráticos

Leemos en un periódico de Madrid: “Asunto preferente de las conversaciones en los pasillos del Senado, ha sido ayer tarde la actitud de los conservadores en la cuestión promovida por los catedráticos con relación al presupuesto de Instrucción pública.”

A favor del hospital de San Juan de Dios, participando que ha cobrado las rentas de doce fanegas de trigo, importe de la fundación.

Se acuerda dar las gracias al señor Castillo por las gestiones que ha realizado hasta conseguir el cobro de esas rentas.

No más pleitos

El Sr. Callejas propone, en vista de que la Diputación ha perdido cuantos pleitos sostuvo sobre reconocimiento de créditos, que se desista de una vez de los litigios que tenga pendientes.

El Sr. Hios declara que ya no hay ningún pleito pendiente.

El Sr. Callejas: no lo sabía. Entonces no he dicho nada.

Hasta otra

El Sr. Castillo: en vista de que no hay más asuntos que despachar, se levanta la sesión y se declara cerrado el segundo período semestral.

Desfilan los diputados, despidiéndose del edificio algunos de los que han cumplido los cuatro años en el cargo y no aspiran a ser reelegidos en la renovación que ha de hacerse en Marzo.

Congreso africanista

Durante el próximo mes de Diciembre, se verificará en Melilla el cuarto Congreso africanista.

A juzgar por el programa de temas, que se está repartiendo, el Congreso revestirá gran importancia, puesto que se abordarán los problemas africanistas de gran trascendencia para nuestro porvenir en Marruecos y sobre todo en el Norte de África.

Los temas se agrupan en las secciones siguientes: Comercio, Industria, Banca, Navegación, Colonización, Instrucción pública y Régimen administrativo, civil y militar.

Al dar la noticia de este Congreso, no podemos por menos de dirigir una excitación a las Corporaciones de carácter oficial y particular, al Comercio y a la Industria, para que no dejen huérfana de representación en él a Granada, puesto que nuestra capital y nuestra provincia, pueden encontrar en Marruecos conveniente y beneficioso mercado, para determinados productos.

En el Ayuntamiento

Junta de asociados

Para hoy está citada en primera convocatoria la Junta de asociados, que tratará de las transacciones aprobadas en Cabildos pasados, y como probablemente no se reunirá por falta de número, el día 25 se reunirá segundamente.

El martes próximo celebrará sesión en segunda convocatoria, para comparecer del examen y discusión de los presupuestos.

Reunión

Hoy a las diez, se reunirá la Junta municipal del Censo.

Obras públicas

El sobrestante tiene orden de que se coloquen arriates en la calle de Escoriaza; que se limpie la rejilla de la acueducto de la huerta del Cordero; que se adquiera la calle de Arriola y que se pavimente con bloques de cemento la calle del Silencio.

Libramiento

Valentín Hidalgo cobró ayer dos pesetas, por matar un ave de rapina.

Un suicidio

Ayer, a las cuatro de la tarde, el guardia jurado de la casería de la Campana, propiedad de los herederos de D. San Juan Ojeda, situado en el camino de Ibañeta, dando una vuelta por la finca, observó que de un árbol de gran altura, colgado en una pendiente, se encontraba situado en una faja azul el cuerpo de un hombre.

Inmediatamente avisó al juzgado del Sagrario, personándose en la casería el juez Sr. Regife Hidalgo, el escribano habilitado Sr. Tovar y el alguacil Cremades.

El Sr. Regife ordenó que el cadáver fuese conducido al parque de bomberos, por si acaso fuera el de Juan Luis Jiménez Guerrero, autor de la muerte de la infortunada Dolores Franco.

Se avisó a la familia del primero, para que lo viera, y a algunos vecinos de la calle de la Cruz, no reconociéndolo como a Juan Luis Jiménez Guerrero.

Ignorase quien pueda ser el suicida. El cadáver estará expuesto en el Parque hasta esta tarde, a las cuatro, por si aparece alguien que pueda identificarlo.

Conferencia de Botánica

Continuando el curso libre de Biología, getal que viene explicando en la Universidad el profesor D. Juan L. Diez Tertosa, ayer tuvo lugar una de las conferencias.

Fue dedicada, como la anterior, al estudio de los productos celulares. Después de definir los productos ternarios y establecer con ellos tres grupos, pasó a ocuparse de los Hidratos de carbono comenzando por el almidón, detallando la estructura de los granos de almidón, su formación, crecimiento y propiedades.

Estudiando el grupo de los azúcares, puso de manifiesto la composición de las sustancias que tal denominación reciben, como la glucosa, sacarosa, levulosa, maltosa, trehalosa, etc., así como el de otros cuerpos de sabor azucarado, la manita y la inosita.

Después de unas indicaciones de los glucósidos (los ternarios) y de los taninos, habló de la celulosa y de sus propiedades.

Terminó la conferencia con el estudio de los principios pectícos, de gomas y mucilagos que se encuentran en las células vegetales.

Un choque

Ayer, a las cinco de la tarde, el tranvía núm. 2, guiado por el conductor número 87 y el cobrador núm. 27, iba por la calle de la Alhondiga a la de Fábrica Vieja y en dirección contraria marchaba el carruaje de las señoras de Castille.

El tranvía que llevaba muy acelerada la marcha, no pudo ser frenado y dió un fuerte topetazo al carruaje, destruyéndole parte del juego delantero y una rueda.

Las señoras que ocupaban el coche sufrieron un gran susto, resultando afortunadamente ilesas.

Los catedráticos

El rector de la Universidad Sr. Gutiérrez, ha recibido un telegrama del senador por la Universidad de Valencia, señor Testor, en el que le participa que la Comisión del Senado ha admitido el proyecto sobre la reforma del escalafón de Catedráticos, propuesto por la comisión de Zaragoza.

Hamlet-Gómez

Nuestro malogrado paisano y redactor que fué el Dr. Defensor, Antonio Sánchez Ruiz, (Hamlet-Gómez) legó a la posteridad una obra, "El anarquismo en París", cuya primera publicación en España anuncia para en breve, nuestro querido colega *El Herald de Madrid*.

Las dotes de observación, sensibilidad y cultura del distinguido escritor, resaltan de una manera brillante en la emocionante obra, cuya publicación ha despertado gran interés entre cuantos conocieron y trataron al original Hamlet.

Murió joven y cuando más podía esperarse su ingenio.

Al anunciarse la publicación del "Anarquismo en París", no conocida en España, dedicamos a su autor estas modestas líneas, de recuerdo a su memoria.

La Exposición de Valencia

Ayer recibimos un diploma de honor y cooperación, con que el comité de la Exposición nacional de Valencia ha tenido a bien honrar a EL DEFENSOR DE GRANADA.

El Diploma es una verdadera obra de arte, tanto por la composición, como por la ejecución delicadísima e irreproachable.

Quedamos agradecidos a la distinción que se nos ha hecho objeto.

Laboratorio Agrícola

El ingeniero agrónomo jefe de esta región, D. Nicolás María Dalmau, ha publicado unas instrucciones y tarifas para los trabajos del Laboratorio Agrícola, instalado en Granada, en las oficinas del Servicio Agronómico.

Los agricultores podrán formular a dicho centro las consultas que deseen, las que serán resueltas gratuitamente.

Órdenes Sagradas

En las próximas Temporadas de Adviento, celebrará Órdenes generales el señor arzobispo, habiéndose señalado el plazo para la presentación de documentos hasta el 19 de los corrientes; los exámenes serán el día 21, debiendo principiar los ejercicios el día 7 del próximo Diciembre.

Los republicanos

Ayer se reunió en la Tertulia Republicana, la comisión ejecutiva del partido, continuando la discusión de las bases de reorganización del mismo, que fueron aprobadas.

Se celebrará la asamblea el día 11 de Diciembre próximo.

Esta noche dará una conferencia en el quinto distrito, San José, el presidente del mismo D. Bienvenido Millán.

Funesto desenlace

En el Hospital falleció ayer, a la una y media de la tarde, la anciana de 80 años, Rosalía García Olmo, a consecuencia de las quemaduras graves que se produjo en ocasión de encontrarse sentada al braserío en su domicilio, Pilar Seco, 10, anteayer tarde, según dijimos.

Ayer tarde se reunieron en la Facultad de Medicina, los estudiantes de distintos grupos, para organizar una estudiantina y celebrar una función para mejorar las clínicas.

Instrucción pública

Título. Oposiciones a escuelas. Nombramiento.

El rectorado ha expedido título de Bachiller a D. Alfonso Monje Avellaneda.

El Tribunal de Oposiciones a escuelas de niñas, adjudicó ayer las plazas vacantes, a las siguientes oposiciones, por orden de mérito de sus ejercicios:

Doña Carmen Gómez Hernández, eligió la auxiliaría de la escuela graduada de Granada, con 1.650 pesetas anuales; doña Carmen Arnao González, la de Gabia Grande; doña Manuela Negrillo Viteche, la de Oñate; doña Carmen Ruiz Vidal, la de Churruarín (Málaga); doña Quintina Navarrete Chacón, la de La Guardia (Jaén); doña Agustina Fernández Sánchez, la de Puchena (Almería); doña Adelaida Algarra Ogaya, la de Huéneja; doña Ascensión Sedeño Vico, la de Villagordo (Jaén); doña Mercedes Navarrete Chacón, la de Sorvilán; doña Purificación Rivas Castro, la del Saler; doña Josefina Dior Cano, la de los Ogjares; doña Agustina Jiménez Fernández, la de Frailes (Jaén); doña Concepción Bazán Sánchez, la de Torreblanca (Jaén); doña Leonor García Huete, no optó; doña Blanca Gómez Herrera, la de Santa Elena (Jaén); doña Manuela Carrasaca Cardona, la de Villarrodrigo (Jaén); doña Concepción Delgado Morales, la de Totalán (Málaga); doña Mariana Murillo Puertas, la de Diezmas; doña Gertrudis Velasco Ruiz, la de Cútar (Málaga); doña Teresa Neido Zalada, la de La Puerta (Jaén); doña Carolina Cobos Royé, la de Castell de Ferro; doña Carmen Alcubilla Martínez, la de Pedro Martínez.

Doña María Luna Martínez, la de Bérchules; doña Sofía Sánchez Alfambra, la de Villardompardo (Jaén); doña Josefina López Muñoz, la de Albuñuelas; doña Elicia Granero Carrasco, la de Zurgena (Almería); doña Rosalía Reinoso Aguado, la de Murtas; doña Adelaida Morales Palomares, la de Cáñer; doña Carmen Santos Martínez, la de Chicla (Jaén); doña Catalina Zumbado Peinado, la de Quénar; doña Dolores Combalán, la de Santo Tomé (Jaén); doña Amalia Correa García, la de Capileira; doña Rafaela López Zamora, la de Igualada (Málaga); doña Brigida López Martínez, la de Cortes de Baza; doña Teresa Ruiz Castilla, la de Zagra (Jaén); doña Trinidad Hermoso Fréire, la de Benalúa de las Villas; doña María de la Paz Vico Vives, la de Lúgros; doña Rosa Gómez Barrios, la de Alcañiz; doña Carmen García Ariza, la de

Trevélez; doña María Remedios Cruz Velasco, la de Villanueva de la Concepción (Málaga); doña Asunción Ruiz López, la de Turrillas (Almería); doña Rosario Vives Martín, la auxiliaría de la de Alora.

Las opositoras doña Clotilde López Jiménez, doña Julia Gómez López, doña Aurelia Nadal Peramos, doña Carmen Ruiz Navarro y doña Cecilia Santos Carrillo, no han obtenido plaza por no haber más vacantes, pero han sido aprobados sus ejercicios.

La ilustrada profesora interina de Capileira, Srta. Amalia Correa García, después de brillantes ejercicios, ha sido nombrada en propiedad para dicha escuela, donde cuenta con generales simpatías por sus dotes especiales para la enseñanza. Sea enhorabuena.

Ecos de la vida

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, D. Rafael Matías Padilla, contador de fondos provinciales de la Diputación.

Noticias de Loja

15 Noviembre.

Las hermanas religiosas pertenecientes a la comunidad de Santa Clara, encargadas en esta población del hospital civil de San Francisco, han recibido órdenes de sus superiores para que abandonen el establecimiento y se incorporen a Granada.

No hemos podido inquirir los motivos a que obedece tan transcendental determinación: circula sin embargo la versión, de que disgustos con el Municipio, hijos de la irregularidad con que éste atiende al sostenimiento de dicha benéfica dependencia, obliga a las caritativas hermanas a alejarse de los desvalidos, cuya asistencia tuvieran encomendada tanto años.

Ahora toca al Ayuntamiento, establecer seguidamente otra escuela, que supla la falta de la suprimida por las religiosas de Santa Clara, dando con ello una prueba de su interés y amor por la educación, base de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

Excitamos, pues, el celo del Municipio de Loja en tal sentido, y esperamos que frente al lugar en que daba enseñanza las citadas religiosas, procederá a instalar una escuela que responda con precisión a las necesidades de la cultura moderna y a la importancia de esta población.

16 Noviembre.

Hemos visitado la cárcel, y durante nuestra estancia en dicho establecimiento, fuimos cuidadosamente atendidos por el personal encargado de su custodia quienes nos acompañaron a recorrer los distintos departamentos del edificio.

Una impresión triste y desagradable nos causó el estado de aquella lóbrega morada; sin duda alguna, el Ayuntamiento de esta ciudad, acaso ignore el peligro inminente que corren los desgraciados que se cobijan en algunos de aquellos calabozos, cuyas techumbres amenazan derrumbarse; pocos, muy pocos claros de sus ventanas pueden resguardar del viento y del agua a los moradores de ellos; y no porque su reforma exija grandes gastos, pues con unas cuantas pesetas se resguardarían del frío aquellos infelices.

En cuanto al material de que deben estar provistos, para que sirva de lecho, y mantas con que cobijarse, es tan deficiente un presupuesto carcelario, puesto que el poco que en la actualidad existe, fue facilitado por los señores empleados de la prisión.

De todas estas necesidades, y de otras muchas que desgraciadamente existen, (algunas de gran importancia, y que urge se reparen) tenemos tomada nota, que no creemos conveniente de momento publicar, pero si entendemos, sería plausible que la primera autoridad local se dignara hacer una visita en compañía del maestro de obras, y estamos seguros que tan pronto la realice, han de fijar más detenidamente la atención en las necesidades que la cárcel exige y reclama.

No dudamos que el Sr. Flores Jiménez atenderá nuestras indicaciones y no lo esperamos que cuanto antes las practique.

—El digno presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, D. Manuel Carduete, ha recibido notificación telegráfica, de que el señor ministro ha firmado la Real orden, concediéndole carácter oficial a tan benéfico Corporación.

Nos felicitamos gozosamente y creemos que el comercio de la plaza encontrará indudables beneficios con tan merceda concesión. —A. Cruces.

Noticias de Hacienda

Pensión

Se le ha concedido pensión de 500 pesetas anuales a D. Marcelina Vera Ruiz, viuda del oficial de Hacienda D. José Garzón Gómez. La percibirá por esta Tesorería.

Nuevo establecimiento

Anoche a las siete, abrió sus puertas al público un elegante despacho y exposición que en la calle de Reyes Católicos, número 26, han instalado los inteligentes industriales Sres. Molina Hermanos, cuyos talleres de metalistería, reparaciones de maquinarias, y construcción de toda clase de aparatos eléctricos, se encuentran en la Cuesta del Pescado, número 4.

La nueva tienda está decorada y presentada con el mayor gusto, exhibiendo sus objetos, útiles y aparatos que llamaron extraordinariamente la atención del público, por su artística construcción y novedad de los modelos; siendo de notar y mereciendo especial mención los típicos candiles, perfectamente imitados a los antiguos.

Los Sres. Molina Hermanos reciben muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra deseándole buena suerte.

La carrera administrativa

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto reorganizando la carrera administrativa, ha recibido numerosos informes, los cuales, en síntesis, piden lo siguiente:

1.º Reorganización de la carrera

administrativa sobre la base de las plantillas y dotaciones ya expuestas.

2.º Ingreso por la categoría y clase de oficial tercero, y previa "oposición o examen" en su caso.

3.º Ascenso hasta jefes de Negociado de primera clase por los siguientes turnos: primera oposición entre los funcionarios de la clase inmediata inferior que cuenten dos años de servicios en ella; segunda, antigüedad en la carrera; tercera, antigüedad en la clase, y cuarta, reposición de cesantes.

4.º Ascensos para la categoría y clases de jefe de Administración por los mismos turnos anteriores, con la excepción de sustituir el de oposición por el de libre elección del ministro.

5.º Ingreso en la categoría de escribientes por "oposición o examen", en la forma y modo ya consignados.

6.º Reconocimiento, para los efectos de haberes pasivos, de los años de servicio que presten los escribientes mecánicos y de los ya prestados por los que sean o hayan sido aspirantes a oficial o subalternos.

7.º Excesión limitada y sin pérdida para el excedente del puesto que le corresponda en el escalafón; y

8.º Cesantía por falta grave cometida y previa formación del oportuno expediente, con audiencia del interesado.

Los valores públicos

El precio medio obtenido por los efectos públicos, durante el mes de Octubre próximo pasado, y que ha de regirse en el corriente para la constitución de fianzas, es el siguiente:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 83,252.

Idem am. rizable al 4 por 100, 91,766

Idem id. al 5 por 100, 101,038.

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 100,170.

Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100, 101,291.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Agua de Boixes. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Tos de los niños: Catarro, Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el antitarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Fujas, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la **Inyección Deaux**, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista

Dr. Losada-Acera del Casino, 13

Lo mejor en sombreros

de señora

Son dignos de todo encomio los riquísimos y elegantes modelos, última palabra de la moda, que en todas y sombreros de señora y niños, acaba de recibir de París la acreditada *madame Antognini* é hija.

La distinguida clientela de Granada que favorece a *madame Antognini* con sus compras, desfiló estos días por el local donde tiene instalado su magnífico y extenso surtido.

Ya lo saben las señoras para adquirir sombreros de exquisito gusto y elegancia

Madame Ant. é hija

9, Acera del Casino, 9, entrepuerto.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de salidos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en las y todas clases de pañería.

64, Acera de Darro, 64

En 4.ª plana

Casos y cosas

Viejos

Neurología

Cartera de un Oidor

El fin del día

El eclipse de luna

Con exactitud matemática comenzó anoche el eclipse de luna a la hora anunciada por los iniciados en estudios astronómicos. La noche "brillaba" límpida como un infame "dócel" de terciopelo.

La brisa, cortante y punzadora, obligaba a los espectadores a resguardar el cuello y rostro de sus "caricias" incógnitas, mientras el astro de la noche, perdiendo su plateada brillantez, iba teniendo una especie de lúpulo, que rápidamente avanzaba destruyendo facciones y líneas hasta dejarla convertida en una, a modo de cohetes sin limpiar.

Los poetas, enamorados de Febe clara y transparente, debieron sentir anoche el horror del desencanto que seguramente padecerán los hijos de Mahoma, al descubrir, tras el velo que tapa las facciones de la huri prometida, la carnicería de algún serpiente humano.

Entre alguna curiosidad y mucho frío se realizó el fenómeno, que llegó a su totalidad a la hora prefijada, sin que se inmutaran semblantes ni se sintieran espasmos de terror.

La Ciencia ha librado a la Humanidad de las congojas del miedo que la igno rancia causara.

Preocupan más los proyectos económicos de Cobarrá; el servicio militar obligatorio y hasta la misma ley del Caudado, que los hechos astronómicos, explotados en otro tiempo por habidistas de discretos a costa de medrosidad des de tonos.

Terminó el eclipse, y la luna, como resplandeciente y pudorosa del atentado cometido contra su deseo de exhibirse toda llena, alumbró el resto de la noche con los ténues fulgores de una timidez propiamente virginal.

De suerte, que los únicos que se aus-

taron del eclipse fueron la propia intemperada, que, mujer al fin, no se prestó gustosa a dejar de lucir la esplendorosa cabellera de sus rayos, y el que esto escriba, que recibió una sorpresa mayúscula, al oír de labios del director la amable invitación a consagrar unas líneas al celestial fenómeno.

Algo gongorino ha resultado ello; pero achúsese al susto y a la influencia que ejercen los astros sobre los humanos. ¡Por una vez pase!

JOSE B. MUÑOZ

La mujer degollada

Yo, pertenecí a la coincidencia.

Cuanto dije, fué verdad. —Una carta notable. —Detalles que aclaran nebulosidades. —Un relojero que había por diez. —Uno que se ahoros. —¿Será Juan Luis?

Indudablemente, soy un hombre esclavo de las coincidencias; las coincidencias parecen presidir el curso de mi agitada vida, y quien sabe si una fortuita coincidencia, llegará a ser, cualquier día, la clave cabalistica de mi potencialidad social.

Coincidencias, no más, me indujeron a llenar cuartillas; coincidencias "extrañas"; pero coincidencias al fin, me dieron la pauta del noble derrotro que emprendí hace tiempo, y si tanta coincidencia se interpuso en la marcha de mi adivinación por la vida, no será cosa de extrañarse, si una fe ícelsima coincidencia, me eleva algún día, a la cima que yo anhelo con toda la fuerza impulsiva de mi corazón juvenil.

Yo admito la *piadosa* suposición de que soy un periodista: todo a las coincidencias; no quiero negar que la humildad de mi reputación periodística, es (o, me) que a mis pobres méritos, al maleficio de las coincidencias; pero sea el o lo que fuere, es lo cierto, que a la *piadosa* coincidencia, me ha llevado a poner los puntos sobre las íes, en lo que toca al esclarecimiento del trágico misterio que envolvía la perpetración del tremendo crimen cometido en la noche del último sábado en la calle del Padre Alcover.

Algún diario, de cuyo nombre, como ya dije en determinada ocasión, no quiero acordarme, en su número correspondiente al día de ayer, ha puesto en duda la información que el día quince publicó este noble periódico —me refiero a EL DEFENSOR DE GRANADA al hablar de nobleza— referente al hecho monstruoso que me ocupa y debida a la supina insignificancia de mi pluma humilísima.

Y, no tengo, ciertamente, *tíos en la Habana ni cortijos en ninguna parte*; pero si poseo, gracias a la Providencia, una nariz, un poco más que regular, por la que ofateo la existencia de *tíos* en sitios donde debieran existir personas sin bilis y estoy al tanto de cosas que nunca saben los que se consagran, por sí mismos, de seres bien informados.

Estos dos párrafos precedentes, lectores, ¡diables!, no sé si os habréis percatado, que van en derechura de *me refiero* con el *Noticiero Granada*; pero si por una de estas casualidades o coincidencias de la vida, no habéis caído en ello, conste desde ahora.

Ayer me desmentía el citado periódico la información que anteayer me publicó EL DEFENSOR DE GRANADA, y como yo no puedo ni quiero quedar en mal lugar, copio seguidamente la carta que me dirige el redactor, Manuel Calero Hernández, para que sirva de escarmiento a los *piadosos* de *adverbiar* los des-
aprensivos... Dice así el importante documento:

Sr. D. Julio Baldomero Muñoz.

Muy señor mío: Acabo de leer la información que publica el *Noticiero Granada*, en su número de hoy, 16 de Noviembre, referente al crimen cometido el sábado último en la calle del Padre Alcover, y como de dicha información se desprenden cargos formulados por mí, contra V. que dejan maitrecha su integridad profesional, haciendo honor a mi honrada conciencia, le dirijo la presente para desagraviarle de conceptos que publica dicho periódico y que me han sido vertidos por mí.

Yo he dicho, lo que hoy publica la *Gaceta del Sur*, sin meterme en mortificar la gestión informativa de V. que la creo tan honrada y tan verídica como la que más.

Usted, sin embargo, ha omitido algunos detalles que yo le comunicué; pero que éstos no alteran la veracidad de su información y ha consignado algunos que no recuerdo haberle comunicado, entre ellos existe el dato de que V. dice en su información que "yo oí decir a mi mujer que Juan Luis tenía atemorizada a Dolores"; y que en una ocasión quiso forzar la puerta de su cuarto."

Esto es una verdad; a medias, pues tengo que hacer la aclaración siguiente: Es cierto que Juan Luis tenía atemorizada a la Dolores; no es cierto que yo le dije a V. que forzara la puerta al principio de sus amores con ella; pero si lo es, que hablando con V. tomando copas, me dijo V. "Tengo noticias de que Juan Luis, al principio de sus amores, fueron obligados porque, salió por una ventana amenazando a la Dolores, y por esta amenaza consiguieron sus relaciones. Yo le contesté a V. Oro fué así comprendiendo la condición del individuo y los movimientos sospechosos que advertía en él; pero que no lo había visto saltar. Por lo tanto le dije que no lo pusiera V. en el periódico. Ahora, después de leído lo que V. ha dicho, aun cuando no se lo dije, es completamente cierto.

En último término he de manifestarle, que todo cuanto V. ha dicho en su información, se lo tenía yo manifestado al sargento de la Guardia civil Sr. Braojos desde el domingo por la mañana.

Sin otro particular por hoy y sin perjuicio de estar a su disposición en todo momento para esclarecer la acción de la justicia en este asunto, queda de usted afectísimo a. s. q. s. m. b. Manuel Calero.

Granada 16 de Noviembre de 1910.

Poco he de añadir, después de lo que manifesté en su carta el noble relojero.

El texto de la misiva transcribe basta para probar que cuanto anteayer publicó EL DEFENSOR DE GRANADA, es figura bastante cierta y precisa, asimismo, que hay gentes capaces de alterar los man-

mientos de la ley, en su risible afán de no suscribir una planchuela...

No necesito de más palabras, ni más argumentos, para dejar sentada la verdad de mis manifestaciones.

Permítaseme, sin embargo, que aporte nuevos detalles, atañedores al crimen que me ocupa y que me han sido comunicados por el *relejo* Manuel Calero Hernández, persona de soberana conciencia, para la que yo tengo la sinceridad de mis elogios.

Me ha dicho el honrado confidente: "Yo supongo que Juan Luis Jiménez Guerrero premió el crimen; si, lo premió, por cuanto nunca vistió busa ni gorra, y una vecina de la casa número 36 de la calle de la Cruz, donde yo habito, me ha manifestado, que la noche del crimen, media hora después de cometido, Juan Luis entró en la casa visitando las prendas citadas."

La vecina de referencia —dice Manuel— me asegura, que ella vió desnudarse a Juan Luis y ponerse un traje negro, con el que salió a la calle.

Después, la madre del presunto asesino, lavó las ropas que se quitara su hijo y creo, al no parecer éstas —sigue hablando el relojero— que han sido arrojadas a la tinaja o a un sumidero que existe en el patio de la casa. *¿Qué está yo bebiendo sangre de la muerte—exclamó— porque no hay quien me quite que las prendas ensangrentadas están en el aljibe de mi domicilio...*

Yo —dice Manuel Calero— me atravesaría a coger al periente de mi esposa, pues es muy corto de genio, no sabe leer ni escribir, ignorará que ya se sabe que él es el autor de la muerte de Dolores Franco y no estará muy lejos de Granada.

Esto me ha dicho el relojero famoso; yo no hago más que ser un amanuense suyo y dar a la estampa sus tremendas revelaciones; lo mismo que hice en mi información de anteayer.

¡Iba a continuar llenando cuartillas acerca de este sensacional suceso; pero una noticia que me comunican la considero tan importante, que voy a dedicarle unas líneas con la esperanza de que también sea todo lo sensacional que yo la presumo...

Se me dice que ayer, a las tres de la tarde, el guardia jurado de la casería de la Campana, sita en el camino de Alfar, en terrenos de dicha propiedad, encontró colgado de un olivo a un sujeto como de unos 30 años, algo rubio y no muy alto.

Juan Luis Jiménez Guerrero, presunto autor del crimen cometido el sábado último, es un sujeto como de 30 años, algo rubio y no muy alto... El epilogo del trágico crimen que tanto se comenta, estará escrito en las ramas de un olivo de la casería de la Campana?

Se me dice que ayer, a las tres de la tarde, el guardia jurado de la casería de la Campana, sita en el camino de Alfar, en terrenos de dicha propiedad, encontró colgado de un olivo a un sujeto como de unos 30 años, algo rubio y no muy alto.

Juan Luis Jiménez Guerrero, presunto autor del crimen cometido el sábado último, es un sujeto como de 30 años, algo rubio y no muy alto... El epilogo del trágico crimen que tanto se comenta, estará escrito en las ramas de un olivo de la casería de la Campana?

Telegramas

Las Cortes

Madrid 16

Senado

Declarada abierta la sesión y tras la lectura y aprobación del acta, el señor Junoy se lamenta de que en la capital de España muriera anteanoche un hombre de hambre.

El presidente del Consejo se lamenta de lo ocurrido y declara que es preciso que se aborde el problema de la miseria, sacrificándose todos.

Vuelve a hablar el señor Junoy, quien culpa a los señores de la Iglesia, que se ha divorciado del pueblo.

El señor Labra encomia la necesidad de la enseñanza al soldado y pide datos completos del funcionamiento del Consejo superior de emigración.

El señor Canalejas promete facilitar los.

Continúa la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

El ministro de la Guerra sigue rebatiendo los argumentos que adujo en la sesión de ayer el ministro de la Guerra.

Dice en primer término que el proyecto que se discute, ha sido revisado por el Estado Mayor Central del Ejército.

A continuación se extiende en consideraciones y expone los beneficios que reportará a la patria el proyecto, contando entre ellos el de terminar con los analfabetos, puesto que los soldados saldrán del cuartel sabiendo leer y escribir.

Termina el general Aznar sosteniendo la necesidad de implantar el servicio militar obligatorio.

Interviene nuevamente en el debate el marqués de Santa María, quien expone su criterio de que es imposible que se lleve a la práctica el proyecto por falta de medios económicos. El país—dice—no puede soportar el enorme presupuesto que se necesita.

Se promueve un vivo incidente entre el ministro de la Guerra y el orador, por decir éste que no se cumplieron las leyes al movilizar las fuerzas para la campaña de Melilla.

Toma parte en el debate el obispo de Jaca, cuyas primeras palabras son para decir, que no conviene fortalecer el Ejército debilitando la Patria.

Expone su creencia, de que los muchos gastos que ocasionará el proyecto no los podrá soportar la nación.

Habla después de los inconvenientes que tendrá la nueva ley, incluso el de aumentar la emigración, porque muchos mozos prefieren emigrar a servir en el Ejército.

Vuelve a hablar el general Linares, protestando de que se involucra con el proyecto un asunto que ahora no se debe discutir cual es, el de la campaña de Melilla.

Annuncia una interpelación sobre este asunto, para que la Cámara y el país sepan como fueron las tropas a Melilla, cuál fué su organización y como quedaron organizadas las fuerzas de España.

El ministro provocará signiendo así—dice—un debate de transcendencia entre un capitán general y...

Varias veces.—Entre señores.—El señor Linares—... y un teniente general.

El presidente le llama al orden.

El general Linares insiste en protestar de que se diga, que envió a Melilla fuerzas faltando a la ley y que fueron desorganizadas.

Estas palabras son acogidas con ruidos y protestas, promoviendo un alboroto, que corta la presidencia a campanillazos.

Signe hablando el general Linares, quien declara que no quiso ofender a nadie.

Entra a tratar del proyecto y dice, que el principal inconveniente que presenta es el del alojamiento de las tropas, pues en la actualidad sólo hay cuarteles para albergar 80.000 hombres.

Termina combatiendo el reclutamiento general.

El ministro de la Guerra pronuncia breves palabras para decir, que es lamentable que el general Linares se sienta molesto.

El general Primo de Rivera declara, que aplazó el tratar de Melilla, por no crear dificultades a las negociaciones diplomáticas. Me inspiré—dice—en el patriotismo.

El presidente de la Cámara, señor Montero Rios, elogia la actitud del general Primo de Rivera, a quien llama modelo de ciudadanos y patriotas.

El citado general anuncia que se pone a disposición del Gobierno para plantear el debate cuando lo considere oportuno.

El general Linares.—Deseo defenderme. Esto, no obstante, accedo a los deseos del señor Canalejas, de que se plantee primeramente el debate en el Congreso.

Termina la discusión de la totalidad del proyecto y comienza la del articulado.

El señor Sánchez Toca, apoya una enmienda.

Cuando termina de hacerlo, la presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso

Los consumos

Abierta la sesión y aprobada el acta, se concede la palabra al ministro de Hacienda.

Declara éste que el Gobierno acepta la fórmula del Sr. Azcarate, respecto a los consumos, pero no puede aceptar el compromiso de que al terminar el semestre de prórroga del contrato de arrendamiento esté aprobado el proyecto de exacciones locales, por que equivale a atentar a las facultades y prerrogativas del Parlamento.

El Gobierno espera que para esa fecha se aprobará el proyecto, pero no puede aceptar el compromiso.

El señor Azcarate.—No se ha pedido al Gobierno tal compromiso. Nos basta con que manifieste deseos de aprobar el proyecto de exacciones locales antes del mes de Julio.

Pablo Iglesias se manifiesta conforme con las anteriores manifestaciones del señor Azcarate.

El señor Pi y Suñer da cuenta de la reunión que anoche tuvieron concejales y diputados republicanos para tratar de los consumos.

Expresa su confianza de que el Gobierno cumplirá su promesa, así como el Ayuntamiento de Madrid está preparando para sustituir el impuesto, asegurando que se apruebe el proyecto de exacciones locales.

El tratado con Marruecos. El señor Garriga pide explicaciones sobre el tratado con Marruecos.

El ministro de Estado le contesta, que hasta las cinco de la tarde no estará firmado y que además, deberás de cortesia para con el Senado le impiden dar explicaciones hasta mañana.

La rehabilitación de los delincuentes. El señor Azcarate censura que se exija un certificado de Penales para toda clase de oposiciones.

Sostiene, que esta preocupación social debe desaparecer.

El señor Salillas se ocupa del mismo asunto y habla en pro de la rehabilitación del delincuente.

El ministro de la Gobernación se manifiesta conforme con ambos ruegos.

Las provocaciones de los clérigos. El señor Azcarate se ocupa de los últimos sucesos de Valencia y culpa de ellos al señor La Cierva, que protegió a los carlistas valencianos, los cuales intentan levantar ahora la cabeza.

Concluye pidiendo medidas, para evitar las provocaciones de los clérigos.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador de Valencia, el cual—dice—ha cumplido con su deber.

Terminan aquí las preguntas y ruegos y se reanuda la discusión de...

El presupuesto de Hacienda. El señor Martín Sánchez, consume el segundo turno en contra, pronunciando un larguísimo discurso sobre el catastro.

Le contesta el señor Cobian (hijo).

El señor Garriga consume el tercer turno en contra.

Contesta a éste el ministro de Hacienda, quien hace al mismo tiempo el resumen del debate sobre la totalidad.

Se ocupa extensamente de la organización de los servicios de inspección e investigación, considerándolos como la base necesaria para una buena administración.

El ideal—dice—será llegar a la reorganización en ambos sentidos, de modo análogo a como ocurre en Francia, pero para ello hace falta tiempo, dinero y personal idóneo.

Defiende la creación de la Dirección general de propiedades e impuestos y diserta extensamente sobre la eficacia de los impuestos indirectos para la formación de una buena Hacienda.

El señor Ferrer y Vidal defiende un voto particular a los capitulos primero y segundo.

Le contesta el señor Zavala y se desecha el voto.

Interviene el señor Salillas para pedir, que a los aspirantes de Hacienda que cobran actualmente 1.250 pesetas, se les aumente el sueldo a 1.500.

El ministro de Hacienda declara, que ahora es imposible, pero que lo tendrá en cuenta al confeccionar la ley de empleados.

Se desechan y aceptan varias enmiendas y se aprueba todo el articulado.

El señor Martín Sánchez, pide explicaciones sobre algunos aumentos, entre ellos el que afecta a carabineros.

El ministro lo justifica, por las necesidades de la vigilancia.

El señor Pedregal, a nombre de los republicanos declara, que no considera justificado el aumento a los coroneles de carabineros, porque el presupuesto está sobradamente recargado.

El señor Cobian.—Me he limitado a atender una indicación del director general de Carabineros.

Se aprueba todo el presupuesto y el de las posesiones del Golfo de Guinea y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 16

Los funcionarios de Correos

Está siendo muy comentado el disgusto que se atribuye a los empleados de Correos.

dicendo, que los disgustados son los opositores aprobados, pero no los actuales funcionarios.

Me ha visitado—dijo el presidente—algunos de aquellos, para solicitar, con ruegos, que se les conceda plaza.

Se procurará complacerles. Ahora es imposible realizar las reformas en Correos; queremos que el presupuesto se liquide con superavit, pero llevaremos a ellas ó al presupuesto que se hará en Mayo ó al extraordinario.

El ministro de la Gobernación también ha negado el disgusto de los empleados de Correos.

Quienes han visitado a los periódicos—dijo—han sido un centenar de aprobados sin plaza.

Nosotros—añadió—no tenemos culpa de lo que hicieron los conservadores. Sin embargo, todo se arreglará con tiempo, no precipitadamente.

El Director general de Correos, don Bernardo Sagasta, convocó hoy a los periodistas para rogarles que desmintieran rotundamente el disgusto de los empleados.

Los telegramas de provincias no dicen nada de que hayan repentido en ellas los rumores que circulan en Madrid.

Weyler y Merino

El general Weyler ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para informarle de las cuestiones sociales de Cataluña.

La ley del cándido

El señor Canalejas ha negado que piense reformar la ley del cándido.

Aplazamiento de una discusión. La discusión en el Congreso del presupuesto de ingresos, se aplazará algo para dar tiempo a resolver ciertas cuestiones tributarias.

Firma de Guerra

Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, a quienes ha correspondido despachar con el Rey, han sometido a la sanción regia las disposiciones siguientes:

De Guerra.—Concediendo el mando de la duodécima división al general don Francisco Aguilera.

Disponiendo el pase a la reserva del general Puente.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don Vicente Cevollino.

Nombrando al anterior comandante general de Ingenieros de la séptima región.

Concediendo cruces de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Navarro y Souza.

Pasando a la reserva al intendente de división señor Claros.

Ascendiendo a este cargo al subintendente don Domingo Ortiz de Pinedo.

De Gracia y Justicia.—Concediendo la gran cruz de España al conde de la Vinaza para sí, sus hijos y sucesores.

Admitiendo la dimisión al fiscal del Tribunal Supremo, señor Laserna.

Nombrando para sustituirle a don Buenaventura Muñoz.

Idem magistrado del Tribunal Supremo a don Octavio Cartero.

Idem presidente de la Audiencia de Madrid, a don Primitivo González del Alba.

Idem presidente de sala de la misma Audiencia, a don Francisco Mislat.

Idem magistrado de la misma, a don Manuel García de Villena.

Idem abogado fiscal del Supremo, a don Bernardo Longue.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Andrés Gallardo.

El resto de la combinación no afecta a Andalucía.

El gobernador de Granada

Los diputados liberales granadinos obsequiarán con una comida, al nuevo gobernador civil de esa provincia.

El señor Sánchez Anido, acompañado del señor Manzano y de algún otro representante, marchará a Granada el domingo próximo.

Las sesiones del Congreso

Desde mañana, las sesiones del Congreso serán de seis horas.

A Barcelona

El viernes marchará a Barcelona el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Portela.

Los presupuestos

La Comisión de presupuestos del Senado, ha emitido dictamen sobre los de Estado e Instrucción pública.

En este último se incluyen las reformas presentadas por los catedráticos de Valencia.

Combinación de gobernadores

Manana se firmará una combinación de seis gobernadores.

No dimito

El general Weyler ha negado que piense dimitir la Capitanía general de Cataluña.

Según ha dicho, mañana se marchará a Barcelona, viniendo a Madrid con frecuencia para asuntos particulares.

Fiebre de banquetes

Estamos en plena fiebre de banquetes.

A más del que se dará a los señores Canalejas y García Prieto, por el término de las negociaciones con Marruecos, se darán otros a los señores Alcala Zamora, Belandier y Portela, por sus nombramientos de subsecretario de Gobernación, director de Administración local y gobernador de Barcelona, respectivamente.

España y Marruecos

Madrid 16

Entrevista afectuosa

El señor Canalejas ha recibido a El Mokri, en el Ministerio de la Gobernación.

La entrevista entre el representante del sultán y el presidente del Consejo, ha sido afectuosísima.

Condecoraciones a los moros. Se ha concedido al sultán de Marruecos, el Collar de Carlos III, y a El Mokri, la Gran Cruz de la misma orden.

A los restantes moros de la Embajada, se les conceden encomiendas sencillas.

Los agasajos a El Mokri. El banquete que da el Gobierno a El Mokri, se verificará mañana a la una y media de la tarde, en el ministerio de Estado.

El viernes, a la una de la tarde, habrá otro banquete en Palacio. Será de 30 cubiertos.

Referencias erróneas. El jefe del Gobierno ha manifestado, que en las referencias del convenio que se han publicado, hay errores, contradicciones y omisiones de importancia.

El Gobierno actual, según el señor Canalejas, abarca asuntos tratados en anteriores convenios.

También se resuelve en éste la cuestión de Mar Pequeña.

Es probable, que el señor Canalejas entre mañana a las Cámaras del resultado de las negociaciones.

Para celebrar el término. Los diputados de la mayoría han acordado obsequiar con un banquete a los señores García Prieto y Canalejas, por el feliz término de las negociaciones.

Al efecto se ha nombrado una comisión organizadora.

El banquete se celebrará en el hotel Ritz, cuando el señor Canalejas regrese de Sevilla.

Firma del Tratado. A las seis y cuarto llegó El Mokri al ministerio de Estado.

Le esperaban el ministro, el subsecretario y los altos empleados del Ministerio.

Hasta las ocho menos cuarto, no pudo firmarse el Convenio, por haber sufrido los moros una equivocación en la copia que habían hecho por sí del texto.

El Convenio tiene cuatro bases, cuyo contenido anticipé ayer.

Se añade, a lo que tengo antes anticipado, que en el cobro en las aduanas en Melilla y Ceuta intervendrán empleados españoles.

El sultán se compromete a no fortificar los puntos que pudieran constituir riesgo para Ceuta.

Se determina que en el mes de Mayo, Marruecos entregará a España Santa Cruz de Mar Pequeña.

Condecoraciones marroquíes. El Mokri ha comunicado a los señores Canalejas y García Prieto, que el sultán les ha concedido la Gran Cruz de la orden hafidiana, de reciente creación.

Al mismo tiempo les entregó las insignias y los diplomas.

Marcha de El Mokri. El sábado próximo marcharán a París El Mokri y las personas que constituyen su séquito.

El Congreso africano. Por consecuencia de la firma del Tratado, el cuarto congreso africano que se debía celebrar en Melilla durante el mes de Diciembre, se verificará en Madrid.

Los Centros africanistas. Los centros hispano-africanistas, se proponen obsequiar con un banquete al señor García Prieto y a El Mokri.

Noticias de Barcelona

Madrid 16

Un niño destrozado. En Tarrasa, un tren arrolló a un niño de ocho años.

La máquina le arrastró largo trecho, destrozándolo horriblemente.

El Museo social. Son esperados los Sres. Dafo y Azcarate, para asistir a la inauguración del Museo social.

Los gobernadores. El gobernador saliente, señor Muñoz, ha manifestado, que no se marchará a Madrid hasta que posea a su sucesor, señor Portela, pues quiere enterarle de varios asuntos importantes.

El nombramiento del nuevo gobernador ha sido recibido con frialdad, por ser persona casi desconocida.

En libertad. Ha terminado la vista de la causa por el incendio del convento de Capuchinas, durante los sucesos.

El fiscal retiró la acusación para todos los procesados, por no encontrar pruebas.

El único testigo de cargo era un muchacho y no compareció.

Los catalanistas y el alcalde. Ha causado pésima impresión a los catalanistas, un telegrama que ha dirigido el nuevo alcalde, marqués de Marianao, al secretario del Ayuntamiento, diciéndole que vaya a Madrid para enterarle del estado en que se encuentran los asuntos.

Los catalanistas no perdonan al marqués de Marianao su anterior gestión municipal.

La emigración. En el vapor italiano "Sicilia" han embarcado hoy 1.200 emigrantes.

dictaminaron que tenía cabida para 1.232 personas.

Las huelgas. Las huelgas pueden darse por terminadas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 15	Día 16
Interior sin corriente...	84/50	00/00
... fin próximo...	00/00	00/00
... contado serie F...	84/40	84/60
... serie E...	84/40	84/60
... serie D...	84/50	84/60
... serie C...	86/10	86/10
... serie B...	86/25	86/25
... serie A...	86/25	86/25
... serie G H...	86/25	86/25
Amortizable 5 por 100...	00/00	00/00
... serie F...	101/75	100/65
... serie E...	101/70	100/70
... serie D...	101/80	100/75
... serie C...	101/80	100/80
... serie B...	101/85	100/80
... serie A...	101/85	100/80
4 por 100...	00/00	00/00
... serie E...	91/75	00/00
... serie D...	91/75	00/00
... serie C...	00/00	92/10
... serie B...	92/20	00/00
... serie A...	92/20	92/20
... diferentes series...	92/20	92/10
Accionas		
Banco de España...	461/00	460/00
Hipotecario...	00/00	106/02
de Castilla...	107/00	106/00
Hispano-America...	00/00	00/00
Tabacos...	350/00	352/00
Explosivos...	323/50	00/00
Altos Hornos...	00/00	00/00
Asucareras...	54/75	54/50
... Preferentes...	15/00	15/00
... Ordinarias...	00/00	00/00
... Cédulas...	00/00	00/00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias...	101/45	101/45
Obligaciones azucareras...	83/00	81/00

PARIS A LA VISTA. Francos 7/15 7/15. Libras 27/13 27/09.

4 por 100 ext. español 93/57 93/95. 4 por 100 francés 00/00 97/22.

Notas de Italia

Madrid 16

La visita de Alfonso XIII. Se ha desmentido la noticia que había circulado en los círculos de Roma, referente a una visita del Rey de España al Vaticano.

Telegrafía sin hilos en España. El célebre inventor Marconi ha firmado un contrato con España, para construir una red telegráfica sin hilos.

El centro estará en Madrid y se establecerán estaciones en Barcelona, Cabo de Gata, Vigo, Cádiz, Canarias y Baleares.

La Exposición internacional. Se han concedido a España 2.000 metros cuadrados de terreno para instalar su pabellón en la Exposición internacional de 1911.

Guardias en huelga. Se han declarado en huelga los guardias nobles del Papa.

Piden aumento de salario por hallarse mal de recursos. Actualmente tienen cincuenta duros mensuales, y con este dinero dicen no tener suficiente para la carestía de la vida.

El cardenal Merry ha propuesto a los huelguistas reducir el número de guardias asalariados y repartir el sueldo de los que se supriman entre los que queden.

Los huelguistas rechazaron esta proposición y enviaron al Papa una protesta.

El Pontífice ha contestado a los guardias, que a vista de que rechazan la proposición del cardenal secretario de Estado, los suprimirá a todos.

España y la Santa Sede. En el Vaticano se ve con satisfacción que no vuelva a la Embajada de España el señor Ojeda.

Este, agraviado, no se despidió personalmente del Papa, sino que envió a un subalterno, para que lo hiciera en su nombre.

El cardenal Merry cree, que el señor Canalejas aceptará en el Congreso enmiendas a la ley del cándido, favorables al Vaticano.

Ensayos satisfactorios. En la playa de Coltano, pueblecito próximo a Llorina, ha estrenado Marconi, a presencia del Rey y de representantes de los ministros de Comunicaciones y Marina, una extensísima comunicación radiotelegráfica construida bajo su inmediata dirección.

El éxito ha sido prodigioso.

Se cambiaron marconigramas con pasmosa facilidad y sin el más ligero error, con las estaciones de Irlanda, Africa y Canadá.

El Rey, entusiasmado, felicitó efusivamente a Marconi.

La estación se abrirá al servicio público a primeros de año.

Se compen de ocho inmensas torres, y es la más poderosa del mundo.

Varias noticias

Madrid 16

Muerte de un periodista. Ha fallecido de pulmonía el conocido y antiguo periodista redactor de "La Correspondencia de España" don José Faraldo.

Información oficial. La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Declarando oficialmente haberse presentado la fiebre aftosa en los ganados de varias provincias de la República argentina.

Annunciando haber entrado en el noveno mes de embarazo la infanta doña María de las Mercedes.

doña María de las Mercedes, esposa del infante don Carlos de Borbón.

F

Casos y cosas

Al Hospital. - Caída. - Accidente. - Captura. - Al arresto.

Ayer mañana ingresó en el Hospital Pedro Rivas Rivas, de 50 años, con la fractura de la pierna derecha, ocasionada al caer de un alfiler el día 10 en Albolond.

El niño de 4 años José Sempere Aguilera, se cayó ayer en su domicilio, Ancha de Capuchinos número 2 y se produjo una herida en la cadera izquierda.

En ocasión de hallarse cortando madera ayer mañana en la Huerta del Pilar, el joven de 27 años Antonio Cortés Santiago, se ocasionó una herida en la mano izquierda.

Los vigilantes Manuel Barrientos y Manuel Martínez, capturaron ayer a Tomás Martínez Crespo y Francisco López Jiménez, reclamados por el juez municipal del Sagrado.

La policía condujo anoche al arresto a Antonio González y González, por ombraguez y escándalo.

Viajeros

Después de terminado su contrato, ha regresado a Granada el arrendatario de la fonda del bañero de Zújar, don José de la Fuente González, quien se ha hecho cargo de la cocina del hotel París.

Ha regresado de París donde ha permanecido algunos años, el ilustrado farmacéutico D. Fernando Sánchez González.

Ayer llegó a Granada, el ex secretario del Ayuntamiento de Madrid, don Jesús Miranda Muñoz.

Ayer vinieron de Motril: D. Ruper-

to Vidanrreta, D. Francisco Robledano, doña Purificación Vázquez, D. José Riego, D. Juan Fernández y D. Julio Moreno.

Ayer marcharon a dicha ciudad, don Bernardo Herrera, D. Joaquín Sánchez, D. José Puertas y D. Felipe Mingo.

A Laraján y Orgiva, D. Francisco Domínguez y D. Juan Rosillo.

Han venido de Almería, el comandante de Artillería D. Antonio Maure y el capitán de Administración militar, don Hermenegildo Bona Ibáñez.

Han regresado a dicha vecina capital, don Francisco Olivares y el jefe del servicio comercial de la Compañía del Sur, D. Juan Pelegrín.

Ha llegado de Málaga, D. Alfredo Brissas y señora.

Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Ricardo Guardiola y D. José Pérez.

En el hotel Victoria: D. Miguel Padial y D. José Hernández.

En el hotel París: D. Manuel Fernández de Bobadilla y hermana, D. Carlos Bogani, D. Eduardo Osuna, D. Pedro Gil y D. Manuel Ramos.

En el hotel Navio: D. José María Grané y D. Manuel Ponchet.

En el hotel Suizo: D. Emiliano Cantalio, hijo y D. Abelardo Ibáñez y familia.

En el hotel Oriente, D. Antonio Revorte y D. Francisco González.

En el hotel Imperial, D. Andrés Jiménez.

En La Bastanana, D. Luis Ubina Castillo y familia, D. Manuel Megibar Quirós, y D. Manuel Montero Redondo.

Necrología

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de nuestro querido compañero en la prensa, el redactor de *Noticiero Granadino*, D. Francisco López y Sánchez de la Higuera.

Sobre el féretro se colocó la corona que la Asociación de Periodistas ha dedicado a su compañero López.

En el duelo figuraban representantes de los cuatro diarios locales y de la prensa semanal y amigos del finado.

Reiteramos a los hermanos de este el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la desgracia que experimentan.

Han fallecido en Málaga, D. Gregorio Revuelto Vera y el actor dramático don Manuel Oliver.

En Cádiz, D. Pantaleón Paredes Hernández.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Salida de la Ciudad. Juzgado de Vélez Rubio. D. Andrés Fernández López y otros, con D. Carmen López Ballesta, por otorgamiento de escritura. Procuradores, Sres. Rivas y Bienes; secretario, Sr. Alonso.

Salida de la Ciudad. Sección primera. Juzgado de Guadix. Contra Juan de Dios Beas Escavias y otros, por robo, tribunal de jurado. Abogados, señores Fines y Camacho; procuradores, señores Molina y Cano; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salva-

dor. Contra Miguel Rodríguez Valderama, por hurto. Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Montefrío. Contra Rafael Cano Cantero, por amenazas. Abogado, Sr. Ríos Capilla; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Alonso.

Abogados. Ayer estuvieron en Izalón, en celebración de un juicio de desahucio, los abogados de este Ilustre Colegio, D. Antonio Jiménez López y nuestro compañero de redacción, D. José B. Muñoz Ruiz.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día. Santos Acisclo y Victoria mártires y Gertrudis la magra.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

Jubiléo de las 48 horas. En la iglesia de la Magdalena.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Mateo, en San Juan de Dios.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de once. Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Mateo, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, San Juan de Dios, Sagrado, a las tres, en la capilla del cementerio; a las oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las diez y media, en los Hospitalarios; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, Capuchinos, a las ocho, en la Magdalena, Sagrado, a las nueve, en los Hospitalarios, a las diez, en la Colegiata, San Mateo, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Mateo, Sagrado y en San Gil.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna. Turno 6.º. San Cipriano. Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Solemnidad octavario. En la iglesia de San Juan de Dios, a las diez y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Mateo, en San Juan de Dios.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de once. Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Mateo, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, San Juan de Dios, Sagrado, a las tres, en la capilla del cementerio; a las oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las diez y media, en los Hospitalarios; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, Capuchinos, a las ocho, en la Magdalena, Sagrado, a las nueve, en los Hospitalarios, a las diez, en la Colegiata, San Mateo, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Mateo, Sagrado y en San Gil.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna. Turno 6.º. San Cipriano. Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Solemnidad octavario. En la iglesia de San Juan de Dios, a las diez y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Mateo, en San Juan de Dios.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de once. Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Mateo, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, San Juan de Dios, Sagrado, a las tres, en la capilla del cementerio; a las oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las diez y media, en los Hospitalarios; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, Capuchinos, a las ocho, en la Magdalena, Sagrado, a las nueve, en los Hospitalarios, a las diez, en la Colegiata, San Mateo, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Mateo, Sagrado y en San Gil.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna. Turno 6.º. San Cipriano. Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Solemnidad octavario. En la iglesia de San Juan de Dios, a las diez y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Mateo, en San Juan de Dios.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de once. Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Mateo, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, San Juan de Dios, Sagrado, a las tres, en la capilla del cementerio; a las oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las diez y media, en los Hospitalarios; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, Capuchinos, a las ocho, en la Magdalena, Sagrado, a las nueve, en los Hospitalarios, a las diez, en la Colegiata, San Mateo, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Mateo, Sagrado y en San Gil.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna. Turno 6.º. San Cipriano. Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Solemnidad octavario. En la iglesia de San Juan de Dios, a las diez y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Mateo, en San Juan de Dios.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de once. Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Mateo, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, San Juan de Dios, Sagrado, a las tres, en la capilla del cementerio; a las oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las diez y media, en los Hospitalarios; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, Capuchinos, a las ocho, en la Magdalena, Sagrado, a las nueve, en los Hospitalarios, a las diez, en la Colegiata, San Mateo, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Mateo, Sagrado y en San Gil.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna. Turno 6.º. San Cipriano. Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Solemnidad octavario. En la iglesia de San Juan de Dios, a las diez y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Mateo, en San Juan de Dios.

Exteriores. En la iglesia del Corpus Christi (Hospital) por la mañana, a las nueve y media, misa y después de la misa, estando en la capilla de la Virgen, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. La plática está a cargo del R. P. León Ochoa.

Misa de once. Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Mateo, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, San Juan de Dios, Sagrado, a las tres, en la capilla del cementerio; a las oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las diez y media, en los Hospitalarios; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, Capuchinos, a las ocho, en la Magdalena, Sagrado, a las nueve, en los Hospitalarios, a las diez, en la Colegiata, San Mateo, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Mateo, Sagrado y en San Gil.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración Nocturna. Turno 6.º. San Cipriano. Reserva y misa a las cinco de la mañana.

La función principal será el lunes 23, a las diez de la mañana, en la que será orador D. José Morales, cura párroco de la misma iglesia.

El viernes 25, con motivo de inaugurarse al culto público la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que han entrado al templo y varios devotos de la región, se celebrará, a las diez, de su mañana, una solemne misa, predicando el abate cura señor Morales.

SECCION DE GRANADA

Boletín de granada

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Remano del pescado. Cebada de 22.72 a 24.24 pesetas quintales. Fines de 2017 a 21.05 ídem ídem.

Trigo. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.

Cebada. Sobrante anterior, 632 quintales métricos. Entrada, 45. Total, 677 quintales métricos. Vendieron 37 quintales al precio de 27.34 a 28.57 pesetas. Sobrante, 644 quintales métricos.